



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2026

Descripción Breve

En el siguiente documento se determinan los estándares y protocolos, ante diversas emergencias, amenazas y riesgos a los que se encuentran expuestos los integrantes de la comunidad educativa de la Corporación Educacional San José de la Familia.



INTRODUCCION

Nuestro país, presenta una característica que lo distingue, su sismicidad, ya que se encuentra dentro del "Cordón de Fuego del Pacífico", en el borde occidental de la placa Sudamericana, donde las placas de Nazca y Antártica convergen y generan zonas de subducción.

Estas interacciones de las placas producen una dinámica de mucha actividad tectónica que da como resultado una intensa actividad sísmica. Debido a sus extensas costas, los tsunamis constituyen una amenaza permanente. para los territorios costeros del Pacífico. Las dinámicas geológicas presentes en nuestro territorio lo dinamizan con la formación de volcanes, encontrándose Chile dentro de los países con más volcanes en el mundo.

Asimismo, la formación geomorfológica del país, lo sitúa como un territorio propenso a inundaciones, aludes y aluviones, fenómenos naturales que, al desarrollarse cercanos a asentamientos humanos, resultan altamente peligrosos, por lo que podemos decir que Chile es un país de múltiples amenazas, las cuales, si no son analizadas y abordadas desde el ámbito preventivo, pueden generar emergencias o desastres.

El Establecimiento Educacional, surge como un espacio donde los niños, niñas y adolescentes pasan gran parte de su día, por lo que la necesidad de reforzar las capacidades de la comunidad educativa para anteponerse a diferentes emergencias y situaciones complejas que podrían afectar su cotidianidad como, por ejemplo, eventos de la naturaleza, hechos delictuales, o incluso escenarios de peligro que representen riesgo de un eventual accidente escolar para los estudiantes e integrantes de la comunidad educativa.



OBJETIVO GENERAL

Determinar estándares y protocolos ante diversas emergencias, amenazas y riesgos a los que se encuentran expuestos los integrantes de la comunidad educativa de la Corporación Educacional San José de la Familia, mediante una planificación eficiente y eficaz propiciando la participación de diferentes estamentos del establecimiento.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fomentar una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.
- Generar en la comunidad educativa una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a las y los estudiantes de un efectivo ambiente de seguridad mientras desarrollan sus etapas formativas.
- Facilitar el trabajo relacionado con los riesgos presentes al interior y entorno del establecimiento.
- Desarrollar las acciones y pasos necesarios para mantener una relación permanente y directa con los organismos operativos de Salud, Bomberos, Carabineros, entre otros.



GLOSARIO

ACCEDER: Metodología que facilita el diseño de Protocolos de Actuación o Planes Operativos de Respuesta a emergencias, desastres o catástrofes, y permite a los administradores de emergencia recordar fácilmente los aspectos que siempre deberán estar presentes en un plan de respuesta y que necesariamente requieren una adecuada preparación para su efectiva articulación. El acróstico da cuenta de las siguientes etapas: Alarma, Comunicaciones, Coordinación, Evaluación Primaria o Preliminar, Decisiones, Evaluación Secundaria y la Readecuación del Plan de Emergencia.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL: La condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible.

ACCIDENTE ESCOLAR: Toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte.

AIDEP: Metodología Global que, apuntando a un proceso de microzonificación de riesgos y de recursos, como base de diagnóstico, permite diseñar una planificación adecuada a las específicas realidades locales, privilegiando la prevención. El acróstico da cuenta de las siguientes etapas: Análisis Histórico, Investigación en Terreno, Discusión, Elaboración de Mapas y cartografías y la Planificación Integral en Protección Civil.

AJUSTES RAZONABLES: Según lo señala la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad, se refieren a las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

ALARMA: Es la señal o aviso sobre algo que va a suceder de forma inminente o que está ocurriendo, por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta.

ALERTA: Es un estado de vigilancia y atención. Indica mantenerse atentos.

AMENAZA: Se concibe como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas, no predecible. También se expresa como la potencial ocurrencia de un evento natural o provocado por el ser humano y que tienen consecuencias negativas al impactar sobre las personas, bienes y el medio ambiente.

AUTOCAUIDADO: Capacidad progresiva que tienen niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de tomar decisiones, respecto de la valoración de la vida, de su cuerpo, de su bienestar y de su salud, así como el desarrollo de prácticas y hábitos para mejorar para manejar su propia seguridad y con ello, prevenir riesgos.

AYUDA MUTUA: Es la prestación de asistencia humana, técnica y material entre entidades miembros del Sistema de Protección Civil, tanto para la acción preventiva mancomunada, como frente a una emergencia que sobrepase las posibilidades individuales de operación, o amenace con hacerlo.



CAPACIDAD: Es la combinación de todas las fortalezas y recursos disponibles de la comunidad educativa que puedan reducir el nivel de riesgo, o los efectos de una emergencia o desastre. (Elementos, acciones, contactos, organismos o instancias de la unidad educativa o del entorno). El principal recurso es el ser humano individual u organizado.

CAPACIDAD DE RESPUESTA: Es la acción de articular y gestionar los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, con que cuenta una comunidad en un territorio determinado, de acuerdo a lo establecido en un plan de emergencia o respuesta ante situaciones de emergencia o desastre.

CICLO DE MANEJO DE RIESGO: El Ciclo de Manejo del Riesgo es un modelo de acción para la Gestión Integral del Riesgo y puede ser definido en tres grandes fases; Fase de Prevención, Fase de Respuesta y Fase de Recuperación.

COMUNICACIÓN: Proceso donde cada componente está al servicio del otro para alcanzar algo común. Se trata de un compartir, donde ya no hablamos de un tuyo y un mío, sino de un nuestro. Supone una retroalimentación constante para mantener vivo y enriquecer el proceso, a través de una vía accesible y comprensible por todas las partes involucradas.

COORDINACIÓN: Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupos u organizaciones para el logro de un objetivo común. Lleva implícito el ponerse de acuerdo antes de realizar una labor determinada.

CRONOGRAMA: Relación entre actividades y fechas, que permiten establecer un orden de acciones a desarrollar en el tiempo.

DAÑOS: Corresponde a los perjuicios o efectos nocivos cuantificables, ocasionados por la emergencia. Lo anterior puede constatar en efectos en la propia comunidad, en la infraestructura y las comunicaciones.

DESARROLLO: Es comprendido como el aumento acumulativo y durable de cantidad y calidad de bienes, servicios y recursos de una comunidad, unido a cambios sociales, tendiente a mejorar la seguridad y calidad de la vida humana, sin comprometer los recursos de las nuevas generaciones.

DESARROLLO SOSTENIBLE: Es comprendido como un proceso de transformaciones naturales, económicas, sociales, culturales e institucionales, que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la protección de bienes y prestación de servicios, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.

DESASTRE: Es una interrupción grave del funcionamiento de una comunidad o sociedad que puede causar pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales generalizadas, y que excede la capacidad de respuesta establecida en el Plan de Respuesta de la comunidad afectada. Ejemplos: Terremoto con posterior tsunami. Inundaciones que provoquen grandes daños a la comunidad educativa e infraestructura del establecimiento, interrumpiendo su funcionalidad por completo.

DISEÑO UNIVERSAL: Paradigma que aborda el desafío de responder a la diversidad a través de materiales, técnicas y estrategias flexibles que permiten satisfacer necesidades variadas con el objetivo que todos los estudiantes, con sus habilidades y capacidades diversas, puedan aprender y participar.



DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE: Paradigma que aborda el desafío de responder a la diversidad a través de materiales, técnicas y estrategias flexibles que permiten satisfacer necesidades variadas con el objetivo que todos los estudiantes, con sus habilidades y capacidades diversas, puedan aprender y participar.

EMERGENCIA: Es un evento o incidente causado por la naturaleza o por la actividad humana que produce una alteración en un sistema, la cual no excede o supera su capacidad de respuesta. Ejemplo: Intoxicación menor de la comunidad educativa debido a la emanación de gases de alcantarillado, lo que requerirá que los estudiantes sean atendidos en un centro de salud cercano y se coordine con bomberos para verificar el origen de la emanación y carabineros para que controle el tránsito.

ESTRATEGIA DE YOKOHAMA: Aprobada en 1994, se contextualiza dentro de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales, y se constituye como un plan de acción que ofrece una orientación para reducir los riesgos y el impacto de los desastres.

ESTRATEGIA INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES (EIRD), 2009: Su principal objetivo es implementar un cambio conceptual como base para el desarrollo de sociedades más seguras ante los desastres. Pasa de la protección contra los peligros a la gestión del riesgo mediante la integración de la reducción dentro del desarrollo sostenible.

EVENTO O INCIDENTE: Es definido como un acontecimiento, ya sea de origen natural o producto de la acción humana, que requiere de una respuesta para proteger la vida, los bienes y el medio ambiente.

GESTIÓN DEL RIESGO: Se conceptualiza como el enfoque y la práctica sistemática de gestionar la incertidumbre para minimizar los daños y las pérdidas potenciales. Este enfoque abarca la evaluación y análisis del riesgo (interrelación e interacción entre amenazas y vulnerabilidades), como también la ejecución de estrategias y acciones específicas para controlar, reducir y transferir el riesgo.

PLAN DE EMERGENCIA: Instrumento que contiene, de manera ordenada y organizada, las acciones y procedimientos que se deben poner en marcha, los roles y funciones del recurso humano, y los recursos técnicos, materiales y financieros que se utilizarán en la respuesta frente a una situación de emergencia, desastre o catástrofe.

PREVENCIÓN: Son todas aquellas actividades destinadas a suprimir o evitar, en forma definitiva, que sucesos naturales o generados por la actividad humana causen daño. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad al Establecimiento Educacional y su entorno.

PREVENCIÓN DE RIESGOS: Preparación de medidas para anticiparse y minimizar un daño que es posible que ocurra; en el ámbito de la seguridad escolar, la prevención de riesgos implica que la comunidad educativa, en su conjunto, sea capaz de comprender y desarrollar recursos para identificar los riesgos, evitarlos, mitigarlos y de responder, en forma efectiva, ante sus consecuencias.

PREPARACIÓN: Conjunto de medidas y acciones previas al evento o incidente destructivo, destinadas a reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas, y otros daños, organizando las medidas y procedimientos de respuesta y rehabilitación para que éstas sean oportunas y eficaces.



PROCESO: Secuencia ordenada en tiempo y espacio, de actividades o hechos relacionados entre sí. Trata del conjunto de cada una de las fases sucesivas de un hecho, las que se representan en su constante evolución.

PROGRAMA: Conjunto de actividades afines entre sí. Corresponden a objetivos que contribuyen al logro de lo que se desea conseguir o al punto al que se quiere llegar con un Plan. Los programas pertenecen al Plan. Cada uno de ellos tiene objetivos acordes a los planteados en el plan. Un programa incluye justificación, responsables, diagnóstico, objetivos, cronograma, presupuesto, entre otros aspectos.

PROTECCIÓN CIVIL: Sistema por el que cada país proporciona protección a las personas, sus bienes y el medio ambiente ante situaciones de emergencia, desastre o catástrofe. La Protección Civil se sustenta en los principios de ayuda mutua (trabajar en equipo y sumar capacidades) y empleo escalonado de recursos (movilización gradual de recursos de acuerdo a las necesidades específicas), a expresar eficazmente en una planificación.

En Chile Sistema Nacional de Protección Civil, es la organización de diversos organismos bajo la coordinación de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, EX ONEMI, que comparten la meta de contribuir a la seguridad de las personas, sus bienes y el medio ambiente. Sistema que coordina recursos humanos, económicos y técnicos estableciendo protocolos de coordinación.

RECONSTRUCCIÓN: Volver a construir. Proceso de reparación a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, y de recuperación de las estructuras afectadas, para acceder a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del fenómeno adverso.

RECONSTRUCCIÓN INCLUSIVA: La labor de edificar y reconstruir con espacios, edificios, tecnologías, procedimientos, prácticas, protocolos e iniciativas de acceso y uso universal, que potencien la funcionalidad de las personas con discapacidad sustentada en el respeto de las leyes y tratados internacionales vigentes.

REHABILITACIÓN: Consiste en la recuperación, en el corto plazo, de los servicios básicos e inicio de la reparación del daño físico, social y económico. Apunta a proveer a las comunidades afectadas al menos, seis elementos sustantivos: alimento, agua, abrigo, luz, refugio y comunicación.

REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: El concepto y la práctica de reducir el riesgo de desastres mediante esfuerzos sistemáticos dirigidos al análisis y a la gestión de los factores causales de los desastres. El Sistema de Naciones Unidas lo define como el conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales y de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes.

RIESGO: Probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. También se puede conceptualizar como el resultado entre la interacción de amenazas y vulnerabilidades.

SEGURIDAD ESCOLAR: El conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas al desarrollo del autocuidado y a la prevención de riesgos, requeridos para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y



obligaciones, que les reconoce o les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas y tratados internacionales ratificados por Chile.

USO ESCALONADO DE RECURSOS: Empleo racional y ordenado de medios disponibles para una efectiva y eficiente acción integral en protección civil. Implica un uso gradual de recursos humanos, técnicos y materiales de acuerdo a las necesidades. En la medida que los recursos no son suficientes, se deben ir anexando, de acuerdo a prioridades.

VULNERABILIDAD: Condiciones determinadas por factores internos o procesos físicos, sociales y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una comunidad al impacto de amenazas de origen natural o antrópicas.



ANTECEDENTES

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
Metropolitana	Santiago	La Pintana

Nombre del establecimiento	Corporación Educacional San José de la Familia
Modalidad	Diurna
Niveles	Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Media.
Dirección	Avenida Santa Rosa N°10.939, La Pintana.
Teléfonos	225165274 - 232750400
RBD	25562-9
Web	https://sanjosedelafamilia-cl.webnode.cl/
Año de construcción del edificio	2002
Sostenedor	Corporación Educacional San José de la Familia
Nombre de la Director	Gonzalo Zúñiga Albarrán.
Encargada General de Área	María José Pérez Godoy.





MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL 2025

 Total Estudiantes			
Curso	Hombres	Mujeres	Total
Prekinder A	21	14	35
Prekinder B	18	13	31
Kinder A	14	18	32
Kinder B	14	9	23
Kinder C	13	14	27
Primer año básico A	19	20	39
Primer año básico B	15	25	40
Primer año básico C	17	16	33
Segundo año básico A	20	18	38
Segundo año básico B	21	17	38
Segundo año básico C	20	17	37
Tercer año básico A	18	21	39
Tercer año básico B	17	23	40
Tercer año básico C	19	20	39
Cuarto año básico A	19	20	39
Cuarto año básico B	16	23	39
Cuarto año básico C	22	15	37
Quinto año básico A	21	18	39
Quinto año básico B	14	23	37
Quinto año básico C	13	23	36
Sexto año básico A	25	15	40
Sexto año básico B	14	26	40
Sexto año básico C	20	18	38
Séptimo año básico A	17	21	38
Séptimo año básico B	22	17	39
Séptimo año básico C	18	20	38
Octavo año básico A	23	18	41
Octavo año básico B	16	25	41
Octavo año básico C	18	21	39
Primer año medio A	20	18	38
Primer año medio B	12	26	38
Primer año medio C	15	22	37
Segundo año medio A	19	19	38
Segundo año medio B	26	9	35
Segundo año medio C	20	15	35
Tercer año medio A	21	12	33
Tercer año medio B	17	15	32
Tercer año medio C	14	20	34
Cuarto año medio A	19	17	36
Cuarto año medio B	11	22	33
Cuarto año medio C	9	10	19
Total	727	753	1480



MATRICULAS Y FUNCIONARIOS 2025

 Estudiantes					
Pre Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media	
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
80	968	444	480	203	205
148		924		408	
1504					

 Funcionarios			
Docentes		Asistentes de la Educación	
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
20	55	14	50
75		64	
137			

 Manipuladoras de alimentos JMC	
Hombre	Mujer
0	12
12	



JORNADA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL



HORARIOS DE INGRESO JORNADA MAÑANA

CURSOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
PK°A	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
K°A	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
K°B	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
1°A	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
1°B	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
2°A	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
2°B	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
3°A	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
3°B	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
3°C	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
4°A	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
4°B	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
4°C	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
5°A	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
5°B	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
5°C	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
6°A	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
6°B	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
6°C	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
7°A	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
7°B	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
7°C	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
8°A	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
8°B	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
8°C	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
1°MA	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
1°MB	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
1°MC	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
2°MA	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
2°MB	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
2°MC	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
3°MA	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
3°MB	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
3°MC	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
4°MA	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
4°MB	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00
4°MC	08:00	08:00	08:00	08:00	08:00



HORARIOS DE INGRESO JORNADA TARDE

CURSOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
PK-B	13:00	13:00	13:00	13:00	13:00
K-C	13:00	13:00	13:00	13:00	13:00
1°C	13:45	13:45	13:00	13:00	13:45
2°C	13:45	13:45	13:00	13:00	13:45



 HORARIOS DE SALIDA JORNADA MAÑANA					
CURSOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
PK°A	12:30	12:30	12:30	12:30	12:30
K°A	12:30	12:30	12:30	12:30	12:30
K°B	12:30	12:30	12:30	12:30	12:30
1°A	13:00	13:45	13:45	13:00	13:00
1°B	12:50	13:35	13:35	12:50	13:35
2°A	13:45	13:45	13:00	13:00	13:00
2°B	13:35	13:35	12:50	12:50	13:00
3°A	15:00	15:00	15:00	15:00	12:45
3°B	15:00	15:00	15:00	15:00	12:45
3°C	15:00	15:00	15:00	15:00	12:45
4°A	15:00	15:00	15:00	15:00	12:45
4°B	15:00	15:00	15:00	15:00	12:45
4°C	15:00	15:00	15:00	15:00	12:45
5°A	15:15	15:15	15:15	15:15	13:00
5°B	15:15	15:15	15:15	15:15	13:00
5°C	15:15	15:15	15:15	15:15	13:00
6°A	15:15	15:15	15:15	15:15	13:00
6°B	15:15	15:15	15:15	15:15	13:00
6°C	15:15	15:15	15:15	15:15	13:00
7°A	16:00	15:15	16:00	13:00	13:00
7°B	13:00	15:15	16:00	16:00	13:00
7°C	15:15	15:15	16:00	13:00	13:45
8°A	16:00	15:15	16:00	13:00	13:00
8°B	16:00	13:00	16:00	13:45	13:45
8°C	16:00	13:45	15:15	15:15	13:00
1°MA	16:00	16:00	16:00	16:00	13:00
1°MB	15:15	16:00	16:00	16:00	13:45
1°MC	16:00	16:00	16:00	16:00	13:00
2°MA	16:00	16:00	16:00	16:00	13:00
2°MB	16:00	16:00	16:00	16:00	13:00
2°MC	16:00	16:00	16:00	16:00	13:00
3°MA	16:00	16:00	16:00	16:00	13:45
3°MB	16:00	16:00	16:00	16:00	13:45
3°MC	16:00	16:00	16:00	16:00	13:45
4°MA	16:00	16:00	16:00	16:00	13:45
4°MB	16:00	16:00	16:00	16:00	13:45
4°MC	16:00	16:00	16:00	16:00	13:45

 HORARIOS DE SALIDA JORNADA TARDE					
CURSOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
PK-B	17:30	17:30	17:30	17:30	17:30
K-C	17:30	17:30	17:30	17:30	17:30
1°C	18:15	18:15	18:15	18:15	18:15
2°C	18:15	18:15	18:15	18:15	18:15



COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Director: Gonzalo Zúñiga Albarrán.

Encargados General: María José Pérez
Oren Raboy Tichauer

Fecha de constitución del comité : Abril 2022

Firma Director



Rol	Funciones
Coordinador de Seguridad Escolar	Es el encargado de coordinar las operaciones internas con organismos técnicos de respuesta primaria e informar a la autoridad del Establecimiento Educacional.
Encargados Generales de Ciclo	Es quien, de acuerdo con el Coordinador, determinará: Orientar a la comunidad educativa teniendo en cuenta que la información debe ser accesible y comprensible por todos y todas, Evacuar, aislar o confinar el lugar de la comunidad educativa según el tipo de emergencia que se esté viviendo, Mantener la organización del procedimiento, Dar término al procedimiento cuando éste ya haya cumplido sus objetivos.
Encargados áreas de seguridad	Deben conducir un proceso permanente de mantener las áreas seguras debidamente habilitadas y en condiciones de pleno acceso para toda la comunidad educativa considerando necesidades de desplazamiento de todos sus miembros.
Encargado de Recursos internos	Es el encargado de conducir una respuesta primaria mientras concurren los organismos técnicos de emergencia al Establecimiento Educacional, para ello debe conocer todos los recursos y su funcionamiento que pueden ayudar en una emergencia. (Extintores, red seca y red húmeda, vehículos, accesibilidad para personas en situación de discapacidad, etc.)
Encargado de Servicios Básicos	Se harán cargo de ejecutar por sí mismo o conducir procedimientos de cortes y habilitación según corresponda ante una emergencia de servicios tales como energía eléctrica, gas, agua.
Encargado de Enfermería	Responsable de los primeros auxilios a los alumnos, funcionarios, apoderados o visitas que hubieren sufrido algún accidente o malestar físico al interior del Establecimiento y durante el horario de funcionamiento del establecimiento, se encuentra a cargo del Kit de Emergencias.



Encargadas de Vínculo y comunicación con organismos técnicos de primera respuesta	Son quienes, de común acuerdo con el Coordinador, se harán cargo de: Emitir las respectivas alarmas a Bomberos, Carabineros o Salud, según corresponda, Facilitar al interior y exterior inmediato del Establecimiento Educacional las operaciones del personal de los organismos de primera respuesta, cuando estos concurren a cumplir su misión. Transmitir las decisiones de los organismos técnicos a la autoridad y a la comunidad educativa. Facilitar que la toma de decisiones de mayor resguardo se lleven a la práctica.
Encargadas de comunicación con apoderados y redes sociales.	Deberá realizar las labores de informar a los padres, madres y apoderados las decisiones tomadas respecto a los estudiantes frente a una emergencia determinada, asegurándose que la información sea accesible y comprensible por todos ellos.



NOMBRE	CARGO	Rol	Email
Gonzalo Zuñiga	Director	Coordinador de Seguridad Escolar	gizuniga@csjf.cl
Maria Jose Perez	Encargada de Convivencia Escolar	Encargado General de ciclo	mjperez@csjf.cl
Ivan Rojas	Jefe de UTP		irgonzalez@csjf.cl
Maria Cecilia Correa	Jefe de UTP		mccorrea@csjf.cl
Claudia Arias	Jefe de UTP		carias@csjf.cl
Jessica Rojas	Jefe de UTP		jarojas@csjf.cl
Karla Martínez	Coordinadora PIE		kmartinez@csjf.cl
Carlos Jiménez	Inspector	Encargados áreas de seguridad	cjimenez@csjf.cl
Laura Arancibia	Inspectora		larancibia@csjf.cl
María Pacheco	Inspectora		mpacheco@csjf.cl
Macarena Recabarren	Inspectora		mrecabarren@csjf.cl
Sandra Riquelme	Inspectora		sriquelme@csjf.cl
Claudia Sepúlveda	Inspectora		casepulveda@csjf.cl
Paola Rios	Inspectora		prios@csjf.cl
Katherine Gutiérrez	Inspectora		kgutierrez@csjf.cl
Oren Raboy	Administrador de Servicios Generales	Encargado de Recursos internos	oraboy@csjf.cl
Leonardo Rojo	Soporte de Redes y Electricidad	Encargado de Servicios Básicos	lrojo@csjf.cl
Nataly Lemunao	Paramedico	Encargado de Enfermería	nlemunao@csjf.cl
Andrea Oyarzun	Secretaria	Encargadas de Vinculo y comunicación con organismos técnicos de primera respuesta	aoyarzun@csjf.cl
Maria Veronica Arancibia	Secretaria		marancibia@csjf.cl
Crist Catalán	Encargada de Comunicaciones	Encargada de comunicación con apoderados y redes sociales	ccatalan@csjf.cl

INSTITUCIÓN	EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)	NÚMEROS DE CONTACTO
AMBULANCIA	Accidentes	131
BOMBEROS	Incendio	132
CARABINEROS	Seguridad	133
INVESTIGACIONES	Seguridad	134
RED DE PROTECCION COMUNITARIA LA PINTANA	Seguridad	1441
ENEL	Corte de Luz	2 26960000
CGE	Corte de Luz	800 800 767
AGUAS ANDINAS	Corte de agua	2 27312400
ACHS	Accidentes funcionarios Junaeb	1404
MUTUAL	Accidentes funcionarios	1407
LIPIGAS EMERGENCIAS	Emanación de gas	600 600 9200
ABASTIBLE EMERGENCIAS	Emanación de gas	600 200 9000
O.N.E.M.I. OF.NAC.DE EMERGENCIA	Catástrofes	600 586 7700
MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA	Diversas emergencias	2 23896720
CARABINEROS PLAN CUADRANTE	Seguridad	9 92586935
41 COMISARIA DE LA PINTANA	Seguridad	2 29223400
CESFAM EL ROBLE	Salud	2 25435472
HOSPITAL PADRE HURTADO	Salud	2 25760600
SEREMI DE SALUD METROPOLITANO	Accidentes	2 25767900
CITUC	Intoxicación	2 26353800
MINSAL	Consultas	600 360 7777

ANÁLISIS HISTÓRICO (AIDEP)
El establecimiento educacional se encuentra ubicado en una de las principales avenidas de la comuna de La Pintana, su estructura sólida es de cemento armado y ladrillo, hasta la fecha ha soportado sismos de alta intensidad sin presentar daño en su estructura general. El mayor problema que se presenta en la actualidad es la gran cantidad de locomoción colectiva de microbuses, colectivos y vehículos en general que transitan al exterior del establecimiento, por tanto, sus inmediaciones son de alto tráfico, y proclive a accidentes de tránsito y peatonales, entre otros. El establecimiento desde su creación no ha presentado accidentes graves y los que generalmente han ocurrido son leves en recreo, otros accidentes que se experimentan suceden en las actividades de Educación Física por actividades propias de la asignatura y talleres Extra programáticos. El establecimiento ha dado una oportuna respuesta a los problemas de seguridad que se han presentado desde su creación.

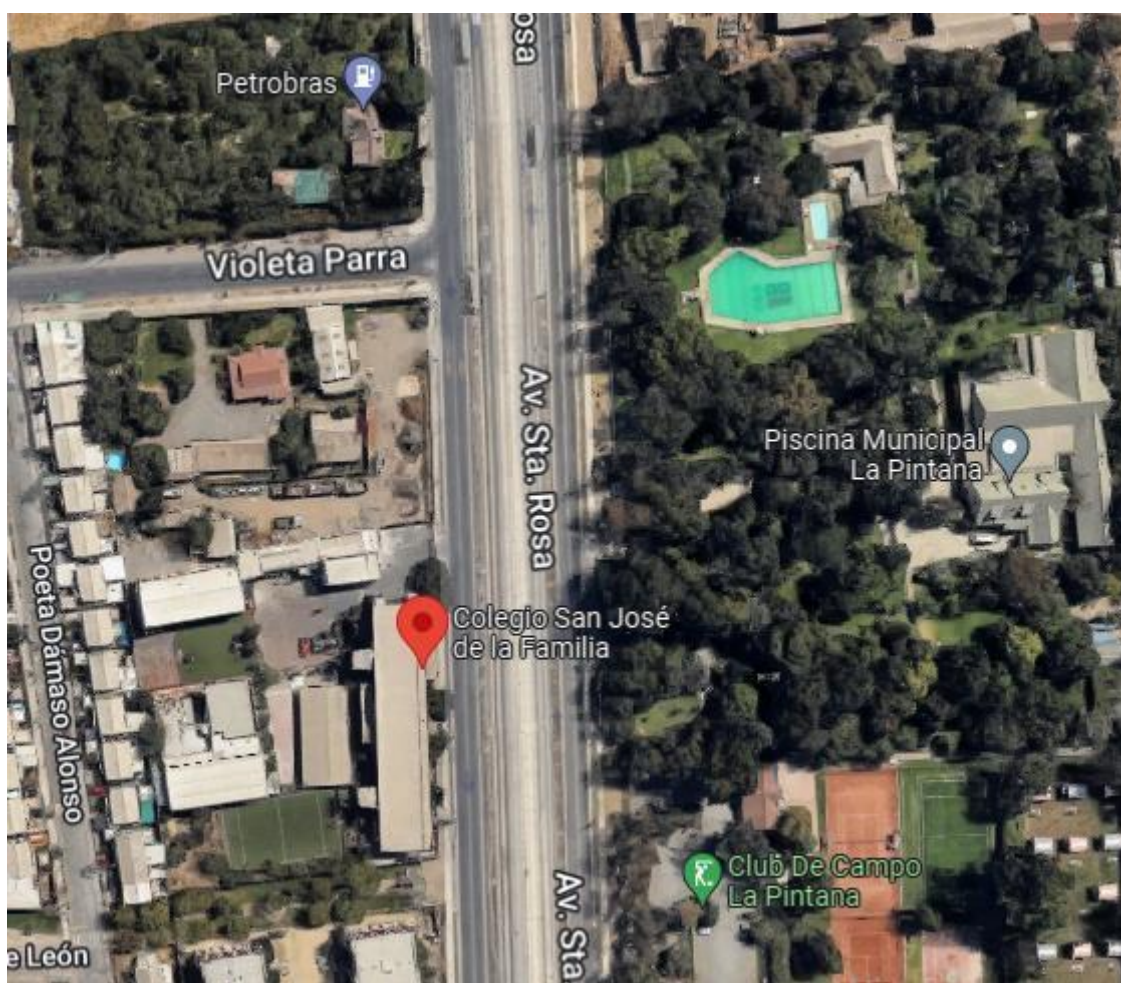
Análisis Histórico ¿Qué nos ha pasado?				
¿Qué nos sucedió?	Daño a personas	¿Cómo se actuó?	Daño a la Infraestructura	Seguimiento
Estudiante cae en cancha del establecimiento	Si	Atención enfermería en el lugar, inmovilización y llamada al apoderado.	No	Se refuerzan medidas de Prevención de Riesgos.
Fuga de Gas	No	Se evacuo el casino y se realizó corte al suministro de gas.	No	Mantención a los equipos de gas.
Auxiliar de Aseo recibe pelotazo en la cabeza.	Si	Atención enfermería en el lugar, se deriva ACHS.	No	Se prohíbe la limpieza de cancha en recreos.
Estudiante se resbala en baño se golpea rostro.	Si	Atención enfermería en el lugar, inmovilización y llamada al apoderado.	No	En todos los baños y camerinos se instalan alfombras antideslizantes.
Estallido Social, protestas, incendios y barricadas exterior establecimiento.	NO	Se suspenden clases y se establecen equipos de resguardos de dependencias del establecimiento.	No	Solo durante el periodo de estallido.
Mesa de Ping Pong cae sobre estudiante, en momentos que otro se sube sobre la mesa.	SI	Se entregan los primeros auxilios a estudiante y se notifica de los hechos a Administrador General.	NO	Se realiza mantención de las mesas de Ping Pong para reforzar y reparar las bisagras.

INVESTIGACION EN TERRENO (AIDEP)			
Condición de Riesgo	Ubicación	Impacto	Encargado de solucionarlo
Uso de Balones de futbol	Canchas del establecimiento	Comunidad Educativa resulta accidentada por golpes de pelota	Equipo Directivo
Alto flujo vehicular	Entorno establecimiento	Comunidad Educativa resulta accidentada (Muerte, Atropellos)	Equipo Directivo mediante capacitaciones de seguridad vial. Municipalidad de la Pintana revisión de señalética y remarcación de pasos peatonales.
Pisos Húmedos	Baños y Camerinos	Caídas mismo nivel de la comunidad educativa	Equipo de Auxiliares de Aseo y Administrador de Servicios generales.
Piso de Tierra	Entorno de la Cancha	Caídas mismo nivel de la comunidad educativa	Equipo Directivo y Corporación.
Patios sin mallas o techos.	Canchas del establecimiento	Quemaduras exposición solar, radiación UV y Deshidratación.	Equipo Directivo y CPHS
Balaceras	Entorno establecimiento	Comunidad Educativa resulta accidentada (Heridos, fallecidos)	Equipo Directivo
Atragantamiento durante recreos, desayuno, almuerzo.	Casinos del establecimiento y patios.	Atragantamiento	Equipo Directivo y PAE.
Ausencia de "lomo de toro plano"	Av. Violeta Parra con Av. Santa Rosa	Comunidad educativa resulta accidentada, lesiones graves y fatales,	Departamento de Transito Municipalidad de la Pintana

PRIORIZACION DE RIESGOS Y RECURSOS (AIDEP)			
Punto critico	Ubicación	Impacto (*)	Recursos humanos, financieros, técnicos.
Uso de Balones de futbol pelotazos comunidad educativa	Canchas del establecimiento	Medio	Equipo Directivo organiza turnos de supervisión a los alumnos durante recreos y se limita el uso de balón de futbol solo para cancha de Futbol.
Alto flujo vehicular puede provocar atropellos	Entorno establecimiento	Alto	Equipo Directivo gestiona capacitaciones de seguridad vial para docentes y se realiza solicitud a Dirección de Transito de la Municipalidad de La Pintana para mejorar demarcaciones, señaléticas, paso de cebra.
Pisos Húmedos ocasionan caídas.	Baños y Camerinos	Medio	Aumento frecuencia limpieza equipo de Auxiliares de Aseo y compra de alfombras antideslizantes.
Pisos de Tierra pueden ocasionar accidentes y caídas	Entorno de la Cancha	Bajo	Elaboración de un proyecto de Áreas Verdes y de Maquinas de Ejercicios.
Patios sin mallas o techos.	Canchas del establecimiento	Medio	Gestión Equipo Directivo y CPHS para realizar proyecto de Radiación UV. Establecimiento puntos de sombra, entrega de Protector solar funcionarios y estudiantes, Pizarras de Radiación UV, Capacitaciones riesgo de Protección Solar, solicitud a los apoderados de Jockey, protector solar y botella de agua para los estudiantes.
Balaceras pueden ocasionar accidentados y muertes (Balas locas)	Entorno establecimiento	Alto	Equipo Directivo genera protocolos de acción.
Atragantamiento durante almuerzo puede ocasionar accidentados y muerte	Casino	Alto	Equipo Directivo genera capacitaciones de Primeros Auxilios

(*) Alto, Medio, Bajo: La priorización se realiza en base a dos factores recurrencia (lo que más ocurre) e impacto (daño que nos puede provocar)

ELABORACION DE MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS (AIDEP)



Equipamiento del Establecimiento para emergencias

Equipamiento

1. Extintores
2. Redes Húmedas
3. Sillas de Ruedas
4. Camilla Espinal
5. Megáfonos
6. Luces de Emergencia
7. Linternas
8. Botiquín Trasladable
9. Botiquín para salidas pedagógicas y deportivas
10. Enfermería
11. Equipos Desfibriladores

ZONAS DE SEGURIDAD

Se determinaron 05 zonas de seguridad, las que se encuentran identificadas mediante una señalética ubicada en un lugar visible.

ZS 1: Patio Básica (Sector pasto sintético).

ZS 2: Cancha de Basquetbol (Costado casino Junaeb).

ZS 3: Patio Central.

ZS 4: Cancha de Fútbol.

ZS 5: Patio cercado kínder y Pre kínder. (Costado ascensor ubicado en pabellón celeste)

Todos los recintos del establecimiento cuentan con señalización en la que se indica cual es la zona de seguridad que corresponde realizar la evacuación.

Los integrantes de la comunidad educativa, de acuerdo al protocolo de evacuación, deben dirigirse hacia la Zona de Seguridad ubicada en la zona más próxima a su sala de clases, oficina, biblioteca, casino y sala de profesores según la señalización publicada.

Los talleres extra programáticos que se efectúan en canchas y patios, deberán permanecer en la zona de seguridad que se encuentran utilizando.

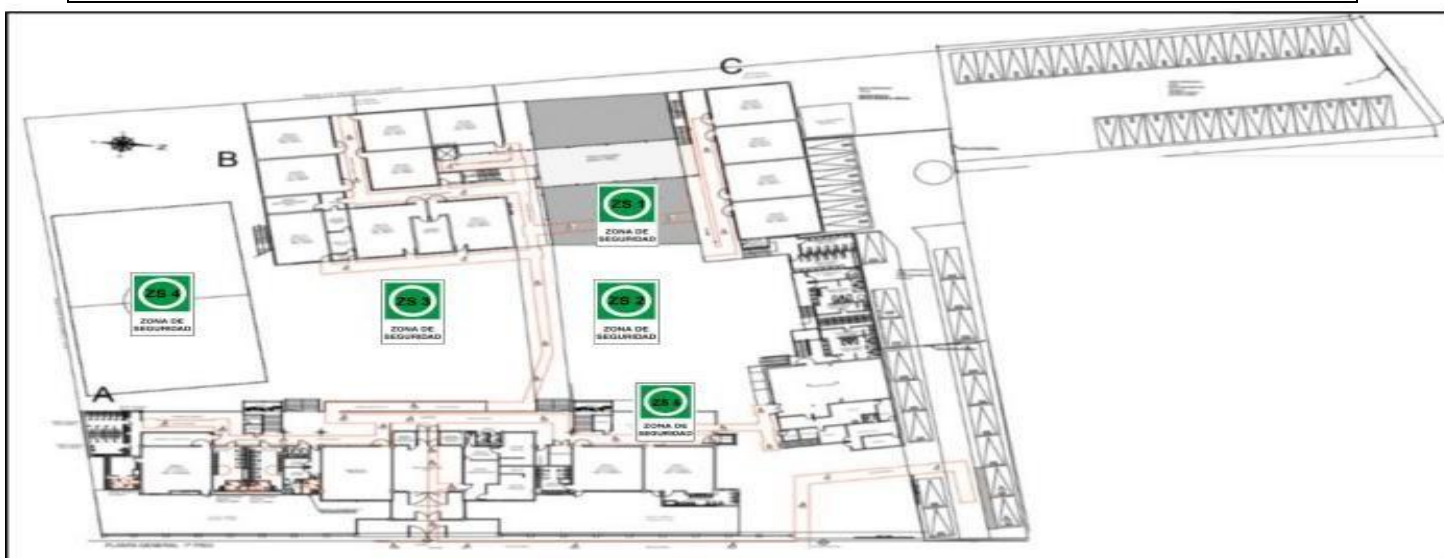
En clases de Educación Física, deberán permanecer en la zona de seguridad que se encuentren utilizando.

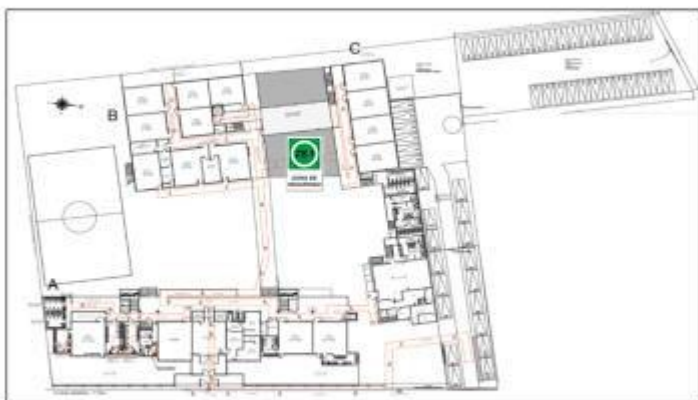
En los recreos, los alumnos se deberán dirigir a la zona de seguridad asignada a su curso.

Indicaciones Generales

1. Se activará el timbre a posterior del evento, el cual sonará de manera continua durante 01 minuto. (Esa es la señal para realizar la evacuación)
2. Docente y Asistente, deben guiar a los estudiantes a la zona de seguridad que les corresponde.
3. La evacuación se debe realizar de manera ordenada y tranquila, los estudiantes deben dejar en sala sus objetos personales y el docente debe llevar Libro de clases.
4. Al llegar a Zona de Seguridad deben formar una sola fila, procurando que los estudiantes se encuentren lo más próximos posibles para no obstaculizar a los otros cursos que se van formando.
5. Docente y/o Asistente contabiliza a los estudiantes, para verificar que todos se encuentran en la zona de seguridad.
6. Se debe esperar la orden para retornar a las salas.

La zona de Seguridad externa se encuentra ubicada en la Avenida Violeta Parra con Avenida Santa Rosa.





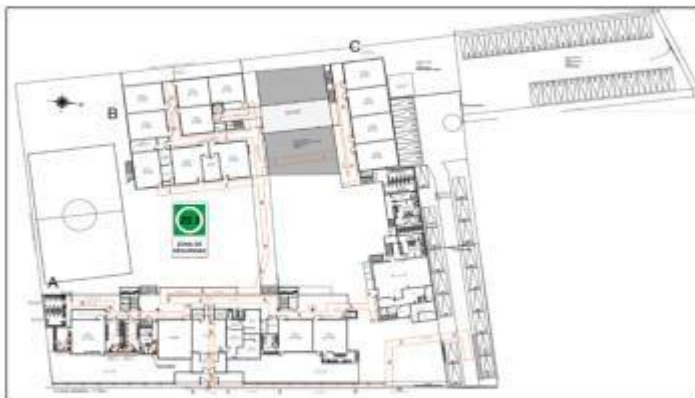
Cursos

- 1° Básico A.
- 1° Básico B.
- 2° Básico A.
- 2° Básico B.
- 3° Medio A.
- 1° Básico C (Tarde).
- 2° Básico C (Tarde).



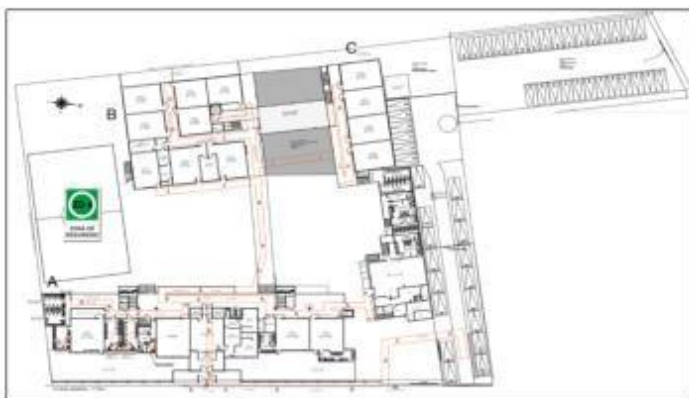
Cursos

- 3° Básico A.
- 3° Básico B.
- 3° Básico C.
- 4° Básico A.
- 4° Básico B.
- 4° Básico C.
- 5° Básico C.
- Casino Junaeb.
- Sala de Música.



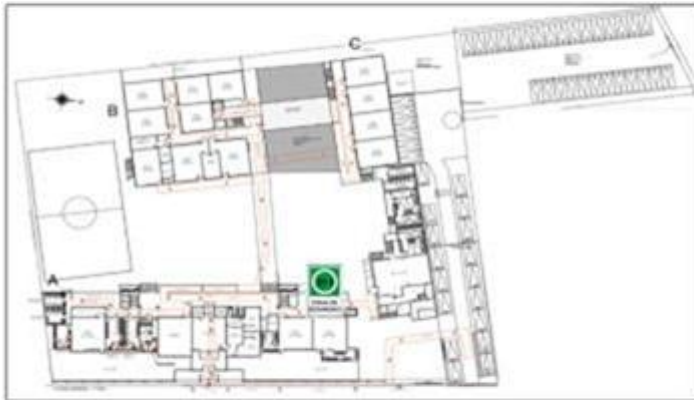
Cursos

Kinder A.
 Kinder C. (Tarde)
 5° Básico A.
 5° Básico B.
 6° Básico C.
 7° Básico A.
 7° Básico B.
 7° Básico C.
 1° Medio A.
 1° Medio B.
 1° Medio C.
 2° Medio A.
 4° Medio A.
 4° Medio B.
 4° Medio C.
 Administración.
 Biblioteca.
 Sala de Profesores E. Media.
 Sala de Profesores Pre Básica.
 Fonocardiología.
 PIE.
 UTP.



Cursos

6° Básico A.
 6° Básico B.
 8° Básico A.
 8° Básico B.
 8° Básico C.
 2° Medio B.
 2° Medio C.
 3° Medio B.
 3° Medio C.
 Sala de Ciencias.
 Sala Multiuso.
 Sala de Profesores E. Básica.
 Comedor.
 Oficinas Informática.



Cursos

PK A.

Kinder B.

PK B. (Tarde)



Zona de Seguridad Exterior

Avenida Violeta Parra con
Avenida Santa Rosa.

PLAN DE ACCION Y PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGOS (AIDEP)					
Acciones	Actividades	Fecha	Gestión Administrativa o presupuestaria	Recursos y apoyos	Seguimiento Actividad
Capacitación Primeros Auxilios	Identificar funcionarios a capacitar y modalidad presencial.	Mayo a Diciembre	Solicitud a ACHS	Gestión la realiza Prevencionista de Riesgos	Equipo directivo
Capacitación de Uso de Extintores	Se deben capacitar al 100% de los funcionarios, modalidad online.	Mayo a Diciembre	Solicitud a ACHS	Gestión la realiza Prevencionista de Riesgos	Equipo directivo
Sociabilización PISE comunidad educativa	Publicación en Redes sociales, emails de funcionarios y reunión de apoderados.	Mayo a Diciembre	Envío a Encargada de Comunicaciones establecimiento.	Gestión la realiza Prevencionista de Riesgos	Equipo directivo
Preparación Comunidad educativa frente a sismos, incendios, accidentes etc.	Realización de simulacros	Marzo a Diciembre	Reunión Comité de Seguridad Escolar	Sociabilización de protocolos de acción	Equipo directivo
Demarcación de Zona de Seguridad	Remplazar letreros Zona de Seguridad en mal estado.	Marzo a Diciembre	Cotización y compra de Señalética	Solicitar presupuesto y aprobación	Equipo directivo
Verificación de Señaléticas en Salas, oficinas, comedores etc.	Reemplazo de las señaléticas faltantes o dañadas.	Marzo a Diciembre	Realización e Instalación de Señalética.	Gestión la realiza Prevencionista de Riesgos	Equipo directivo
Programa de Embajadores de Seguridad Vial. (CONASET)	Capacitaciones docentes, entrega de material didáctico estudiantes, obras de teatro.	Marzo a Diciembre	Incorporación programa CONASET	Gestión la realiza Prevencionista de Riesgos	Equipo directivo
Verificación de Señaléticas, pasos peatonales, demarcación vial exteriores establecimiento.	Solicitud Departamento de Transito Municipalidad de la Pintana.	Marzo a Diciembre	Envío de Solicitud oficina de partes Municipalidad.	Gestión la realiza Prevencionista de Riesgos	Equipo directivo

PROTOSOLOS DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO

(METODOLOGIA ACCEDER)

ACCEDER	
A	ALERTA/ALARMA
C	COMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACION
C	COORDINACION (ROLES)
E	EVALUACION PRELIMINAR
D	DECISIONES
E	EVALUACION SECUNDARIA
R	READECUACION PLAN DE EMERGENCIA

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO
ALERTA ¿Cuál será la alerta? Identificar foco de incendio ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? Evaluar las vías de evacuación para evacuar el establecimiento a la zona segura alejándose del siniestro.
ALARMA ¿Cuál será la alarma? Timbre o Campana de manera continua por un minuto. los inspectores mediante megáfono indicaran: "Evacuación por Incendio". ¿Cuándo se activa la alarma? Posterior a identificación y evaluación del foco de incendio. ¿Quién dará alarma? Funcionaria (o) más cercano al timbre o campana.
COMUNICACIÓN Y COORDINACION DE ROLES Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: El comité de seguridad escolar evaluará el siniestro y determinará el riesgo. Lugar de la reunión del Comité de Seguridad Escolar: Hall ingreso del establecimiento.

ACCIONES DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO	RESPONSABLES
Dada la voz de alarma los funcionarios capacitados que se encuentren próximos al siniestro deben ocupar sus puestos y utilizar los extintores disponibles previo reconocimiento rápido de la situación, referente al tipo de fuego, zonas peligrosas, amagadas, etc. Tomando en cuenta las siguientes recomendaciones: No deberá perder de vista la ubicación de las salidas con el fin de evitar verse atrapados, No colocarse entre el fuego y las salidas, Si en algún momento se ve envuelto por las llamas no corra tírese al suelo tape su rostro con ambas manos y empiece a rodar para ahogar las llamas, Si la vía de evacuación se llenara de humo tírese al suelo y arrástrese tan cerca del suelo como sea posible.	Funcionarios próximos al siniestro
Dar aviso al Cuerpo de Bomberos, aunque se tenga la seguridad de que el fuego va a ser controlado y extinguido con los medios con que cuenta el Establecimiento (extintores).	Encargadas de vínculo y comunicación
Cortar la energía eléctrica de la zona afectada, con el fin de detener todos los artefactos eléctricos y eliminar el riesgo de electrocución en el caso de que se vaya a usar agua.	Encargado de Servicios Básicos
Evacuar a los estudiantes a la zona de seguridad, en caso de incendio declarado en su sector no debe esperar señal de alarma. Alejar a los estudiantes y demás personas del foco del fuego dirigirlos a través de una ruta segura y sin obstáculos a la zona de seguridad (Si el fuego se encuentra en la zona de seguridad interna que le corresponde deberá evaluar si se puede utilizar otra zona de seguridad interna o esperar instrucciones para dirigirse a Zona de Seguridad Externa). En el caso que el fuego se produzca justo frente a la salida de la sala de clases, NO se debe arriesgarse tratando de abrir la puerta y cruzar el fuego para salir de la sala. Hay que permanecer en la sala lo más lejos del fuego y si es posible abrir la(s) ventana(s), es inminente que llegarán funcionarios al lugar para apagar el fuego y rescatar a los alumnos y profesores en forma segura. No debe utilizar los ascensores.	Funcionarios
Se atenderán a posibles lesionados de la comunidad educativa en la zona de seguridad, para lo cual el encargado se dirigirá con su Kit de emergencia.	Encargado de Primeros Auxilios
Al llegar a su zona de seguridad deberá esperar hasta recibir instrucciones, no podrá abandonar ese lugar sin una orden previa, ni se pueden devolver a las salas de clases, oficinas o laboratorios a buscar algún objeto.	Estudiantes, Docentes, Asistentes de la Educación, visitas.
La situación se informara a la brevedad mediante comunicados en la página web, redes sociales de la establecimiento, emails para generar tranquilidad en los apoderados que se encontraran al exterior.	Encargadas de comunicación con apoderados y redes sociales.
Una vez terminado el fuego, se deberá remover los escombros para evitar reavivamientos. Además, se deberá situar un funcionario (a) con un extintor en el lugar donde existan dudas de reavivamiento del fuego.	Encargado de Servicios Básicos y de Recursos Básicos.
Una vez superada la emergencia, se activarán todos los sistemas de energía y puesta en marcha de las máquinas y equipos	Encargado de Servicios Básicos y de Recursos Internos.

RECURSOS PARA LA RESPUESTA ACCIONES
Funcionarios capacitados, Extintores, Redes Húmedas, redes de apoyo con organismos externos

Posible escenario de la Emergencia	Posible daño	Acciones a realizar
Reacción Química	Daños a la infraestructura, accidentes o muertes de miembros de la comunidad educativa	Primer acción uso de extintores y comunicación con Bomberos
Explosión cilindros de gas		
Quema descontrolada		

Niveles	Zona de Seguridad interna	Zona de Seguridad externa
Todos los niveles, funcionarios, estudiantes y visitas	ZS1, ZS2, ZS3, ZS4, ZS5	Av. Violeta Parra con Av. Santa Rosa.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO
ALERTA ¿Cuál será la alerta? Movimiento telúrico. ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? Resguardarse en el lugar que se encuentre mientras se desarrolla el movimiento alejándose de ventanales para posteriormente evacuar a la Zonas de Seguridad. ALARMA ¿Cuál será la alarma? Timbre o Campana de manera continua por un minuto a posterior del evento. ¿Cuándo se activa la alarma? Quando finalice el movimiento telúrico, a posterior de revisión de vías de evacuación por parte de comité de seguridad escolar, los inspectores mediante megáfono indicaran: "Evacuación por Sismo". ¿Quién dará alarma? Funcionaria (o) más cercano al timbre o campana. COMUNICACIÓN Y COORDINACION DE ROLES Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: El comité de seguridad escolar evaluará el siniestro y determinará el riesgo. Lugar de la reunión del Comité de Seguridad Escolar: Hall ingreso del establecimiento.

ACCIONES DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO	RESPONSABLES
<u>Durante el Sismo</u> Mantenga la calma y permanezca en su lugar. Se debe al mismo tiempo abrir la puerta de la sala y mantenerla abierta. Aléjese de ventanales y de elementos que puedan caerle encima. Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras, En ese caso deben evacuar inmediatamente). Si se encuentran en un espacio abierto o pasillo, no corra, mantenga la calma y durante el remezón protéjase de elementos que pueden caerse o desprenderse. Si está en silla de ruedas, intente moverse a un lugar de protección. Si no es posible, frénela y cubra su cabeza y cuello con los brazos.	Toda la Comunidad Educativa y visitas.
<u>Posterior al Sismo</u> Siga a las instrucciones de los integrantes del Comité de Seguridad Escolar. Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias ante un posible corte de energía el timbre no va a funcionar (Timbre, Campana, Megáfonos). Evacúe sólo cuando se lo indiquen, abandone las salas o instalaciones por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (personas en situación de discapacidad, estudiantes TEA, descontrolados, etc.). El rol del profesor es manejar y guiar con autoridad el grupo y llevarlo en fila, avanzando con paso firme, pero sin correr. En la zona segura el profesor jefe o a cargo tiene que realizar un conteo de los estudiantes de su curso para verificar que están todos presentes. No utilice los ascensores.	Coordinador de Seguridad Escolar e integrantes del Comité de Seguridad Escolar.
Apagar todo artefacto alimentado con energía eléctrica que pueda representar un riesgo de incendio, o de exposición a circuitos energizados para el personal. (Estufas eléctricas, hervidores, Microondas).	Funcionarios
Cortar alimentadores de gas (estufas y cocina).	Encargado de Servicios Básicos y manipuladoras de alimentos.
Se atenderán a posibles lesionados de la comunidad educativa en la zona de seguridad, para lo cual el encargado se dirigirá con su Kit de emergencia.	Encargado de Primeros Auxilios
Al llegar a su zona de seguridad deberá esperar hasta recibir instrucciones, no podrá abandonar ese lugar sin una orden previa, ni se pueden devolver a las salas de clases, oficinas, Laboratorios a buscar algún objeto.	Estudiantes, Docentes, Asistentes de la Educación, visitas.
La situación se informará a la brevedad mediante comunicados en la página web, redes sociales del establecimiento, emails para generar tranquilidad en los apoderados que se encontraran al exterior.	Encargadas de comunicación con apoderados y redes sociales.
Una vez superada la emergencia, se activarán todos los sistemas de energía y puesta en marcha de las máquinas y equipos	Encargado de Servicios Básicos y de Recursos Internos.

RECURSOS PARA LA RESPUESTA ACCIONES
Funcionarios capacitados, Megáfono, Luces de emergencia, redes de apoyo con organismos externos

Posible escenario de la Emergencia	Posible daño	Acciones a realizar
Salas de clases, oficinas.	Daños a la infraestructura, quiebres de vidrios y desprendimiento de infraestructura, Lesionados, accidentes o muertes.	Primera acción revisión de los daños, corte de energía eléctrica y gas alejando a la comunidad de los riesgos, esperar evaluación de daños antes de evacuar.
Patios y canchas		
Áreas abiertas o pasillos		

Niveles	Zona de Seguridad interna	Zona de Seguridad externa
Todos los niveles, funcionarios, estudiantes y visitas	ZS1, ZS2, ZS3, ZS4, ZS5	Av. Violeta Parra con Av. Santa Rosa.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO
ALERTA ¿Cuál será la alerta? Cuando se reciba la información que existe un paquete, maletín o bulto sospechoso que llame la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado al interior o exterior del establecimiento. ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? Se notifica de manera inmediata la ubicación del bulto sospechoso a la Dirección del establecimiento, por su seguridad no se puede manipular, mover, abrir el bulto, aleje del lugar ALARMA ¿Cuál será la alarma? Timbre o Campana de manera intermitente por un minuto a posterior de evaluación. Los inspectores mediante megáfono indicaran: "Evacuación por artefacto explosivo". ¿Cuándo se activa la alarma? Se activa a posterior a evaluación entre Carabineros y Dirección del establecimiento. ¿Quién dará alarma? Funcionaria (o) más cercano al timbre o campana. COMUNICACIÓN Y COORDINACION DE ROLES Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: El comité de seguridad escolar evaluará el siniestro en conjunto a Carabineros determinará el riesgo. Lugar de la reunión del Comité de Seguridad Escolar: Hall ingreso del establecimiento.

ACCIONES DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO	RESPONSABLES
La persona que reciba el llamado de amenaza de artefacto explosivo o visualice un objeto sospechoso, deberá informar inmediatamente a la Dirección de la establecimiento la cual adoptará en ese instante las medidas de seguridad pertinentes.	Dirección del establecimiento.
Realizar llamado al Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros (GOPE), quienes serán los ÚNICOS que podrán manipular todo tipo de objetos sospechosos.	Encargadas de vínculo y comunicación
La Dirección del establecimiento en conjunto a Carabineros determinaran la necesidad de realizar evacuación.	Dirección del establecimiento y GOPE.
La comunidad educativa en su totalidad deberá abandonar sus salas y/o puesto de trabajo y dirigirse a la zona de seguridad externa. Espera allí por nuevas instrucciones.	Comité de Seguridad Escolar
La única voz autorizada para hacer ingresar a las salas a toda la comunidad Educativa, será la de la Dirección del Establecimiento; después de que ésta haya recibido la confirmación oficial del Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros (GOPE).	Dirección del establecimiento y GOPE.
Se atenderán a posibles lesionados de la comunidad educativa en la zona de seguridad, para lo cual el encargado se dirigirá con su Kit de emergencia.	Encargado de Primeros Auxilios
Al llegar a su zona de seguridad deberá esperar hasta recibir instrucciones, no podrá abandonar ese lugar sin una orden previa, ni se pueden devolver a las salas de clases, oficinas, laboratorios a buscar algún objeto.	Estudiantes, Docentes, Asistentes de la Educación, visitas.
La situación se informará a la brevedad mediante comunicados en la página web, redes sociales del establecimiento, emails para generar tranquilidad en los apoderados que se encontraran al exterior.	Encargadas de comunicación con apoderados y redes sociales.

RECURSOS PARA LA RESPUESTA ACCIONES
Funcionarios capacitados, Megáfonos, redes de apoyo con organismos externos

Posible escenario de la Emergencia	Posible daño	Acciones a realizar
Perímetro de la Establecimiento	Daños a la infraestructura, accidentes o muertes de miembros de la comunidad educativa	Primera acción comunicación GOPE, evaluación de realización de evacuación.
Hall de Ingreso		
Interior del Establecimiento		

Niveles	Zona de Seguridad interna	Zona de Seguridad externa
Todos los niveles, funcionarios, estudiantes y visitas	ZS1, ZS2, ZS3, ZS4, ZS5	Av. Violeta Parra con Av. Santa Rosa.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS
ALERTA ¿Cuál será la alerta? Olor persistente y evidente de gas en el establecimiento. ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? Aviso inmediato a Bomberos, ventilar abriendo puertas y ventanas, Alejarse de la zona del Casino JUNAEB.
ALARMA ¿Cuál será la alarma? Timbre de manera continua por un minuto a posterior del evento, los inspectores mediante megáfono indicaran: "Evacuación por Fuga de Gas". ¿Cuándo se activa la alarma? Se activa a posterior a evaluación entre Bomberos y Dirección del establecimiento. ¿Quién dará alarma? Funcionaria (o) más cercano al timbre o campana.
COMUNICACIÓN Y COORDINACION DE ROLES Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: El comité de seguridad escolar evaluará el siniestro y determinará el riesgo. Lugar de la reunión del Comité de Seguridad Escolar: Hall ingreso del establecimiento.

ACCIONES DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO	RESPONSABLES
Dar aviso a Bomberos de olor persistente de gas	Encargadas de vinculo y comunicación
Cortar suministro de gas cerrando las llaves de paso (estufas y cocina).	Encargado de Servicios Básicos y manipuladoras de alimentos.
Apagar todo artefacto alimentado con energía eléctrica que pueda representar un riesgo de formar chispas que podrían causar inflamación. No utilizar nada que pueda generar fuego, porque si éste alcanza el gas, podría provocar una explosión. (No utilizar interruptores de luminaria, ni celulares en el área involucrada)	Todos los funcionarios y manipuladoras de alimentos
Se debe ventilar el área involucrada abriendo ventanas y puertas.	Encargado de Servicios Básicos y Manipuladoras de alimentos.
La Dirección del establecimiento en conjunto a Bomberos determinaran la necesidad de realizar evacuación. La ZS 2 no se debe utilizar por ser la más próxima al sector de casino de Junaeb.	Dirección del Establecimiento y Bomberos.
Se atenderán a posibles lesionados de la comunidad educativa en la zona de seguridad, para lo cual el encargado se dirigirá con su Kit de emergencia.	Encargado de Primeros Auxilios
Al llegar a su zona de seguridad deberá esperar hasta recibir instrucciones, no podrá abandonar ese lugar sin una orden previa, ni se pueden devolver a las salas de clases a buscar algún objeto.	Estudiantes, Docentes, Asistentes de la Educación, visitas.
La situación se informará a la brevedad mediante comunicados en la página web, redes sociales del establecimiento, emails para generar tranquilidad en los apoderados que se encontraran al exterior.	Encargadas de comunicación con apoderados y redes sociales.
Una vez superada la emergencia, se activarán todos los sistemas de energía y puesta en marcha de las máquinas y equipos	Encargado de Servicios Básicos y de Recursos Internos

RECURSOS PARA LA RESPUESTA ACCIONES
Funcionarios capacitados, Megáfono, Kit de Emergencia, redes de apoyo con organismos externos

Posible escenario de la Emergencia	Posible daño	Acciones a realizar
Salas de Clases	Daños a la infraestructura, quiebres de vidrios y desprendimiento de infraestructura, accidentes o muertes de miembros de la comunidad educativa	Primera acción corte de energía eléctrica y gas alejando a la comunidad del Casino Junaeb.
Oficinas		
Comedor Junaeb		

Niveles	Zona de Seguridad interna	Zona de Seguridad externa
Todos los niveles, funcionarios, estudiantes y visitas	ZS1, ZS2, ZS3, ZS4, ZS5	Av. Violeta Parra con Av. Santa Rosa.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE BALACERA
ALERTA ¿Cuál será la alerta? Sonido de disparos aislados o seguidos en el sector con o sin presencia policial, ocurre eventualmente al pasar cortejos fúnebres por la Avenida Santa Rosa. ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? Aviso inmediato a Carabineros. No se debe salir a observar a las inmediaciones del establecimiento y todos deben posicionarse en el suelo mientras dura la emergencia. ALARMA ¿Cuál será la alarma? Timbre o Campana de manera continua por un minuto a posterior del evento. Los inspectores mediante megáfono indicaran: "Evacuación por Balacera" ¿Cuándo se activa la alarma? Cuando se determine la necesidad de realizar evacuación a posterior del evento. ¿Quién dará alarma? Funcionaria (o) más cercano al timbre o campana. COMUNICACIÓN Y COORDINACION DE ROLES Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: El comité de seguridad escolar evaluará el siniestro y determinará el riesgo. Lugar de la reunión del Comité de Seguridad Escolar: Hall ingreso del establecimiento.

ACCIONES DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO	RESPONSABLES
Los estudiantes, docentes y Asistentes de aula al momento de la balacera deberán permanecer en las salas de clases, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo. En caso de ser posible docente deberá cerrar puertas y ventanas.	Estudiantes, Docentes, Asistentes de la Educación, visitas.
Los funcionarios que se desempeñen en otras instalaciones de la establecimiento como oficinas, talleres, sala de profesores, PIE deberán recostarse en el piso mientras dure la balacera.	Estudiantes, Docentes, Asistentes de la Educación, visitas.
En clases de educación física o talleres que se realizan en las canchas o patios del establecimiento, si no es posible dirigirse a un espacio seguro se deberán recostar en el suelo mientras dure la balacera.	Estudiantes, Docentes, Asistentes de aula.
Durante el periodo que dure la balacera docentes y asistentes de aula deberán dar calma a los estudiantes, en lo posible realizando actividades de distracción, por ejemplo: Cantar o jugar adivinanza	Docentes y Asistentes de Aula.
Solo podrán levantarse de su ubicación, cuando encargados de Seguridad Escolar verifiquen la normalidad en el entorno. (Deben esperar instrucciones mediante Megáfonos)	Coordinador y Encargados de Seguridad escolar.
Si se detecta un posible enfrentamiento en la salida de clases se deberá re ingresar a estudiantes, padres y/o apoderados a la brevedad (Gateando y sin perder la calma), cerrando rejas y puertas de todo el perímetro, buscando un lugar apto para protegerse, recostándose, cubriendo su cabeza con manos y brazos. Monitoreando y apoyando a toda persona que esté en ese momento	Docentes, Asistentes de Aula, inspectora, personal de portería.
La Dirección del establecimiento determinara la necesidad de realizar evacuación según las características del evento.	Dirección del Establecimiento
Se atenderán a posibles lesionados de la comunidad educativa para lo cual el encargado se dirigirá con su Kit de emergencia al lugar donde sea necesario prestar primeros auxilios.	Encargado de Primeros Auxilios
La situación se informará a la brevedad mediante comunicados en la página web, redes sociales del establecimiento, emails para generar tranquilidad en los apoderados que se encontraran al exterior.	Encargadas de comunicación con apoderados y redes sociales.

RECURSOS PARA LA RESPUESTA ACCIONES
Funcionarios capacitados, Megáfono, Kit de Emergencia, redes de apoyo con organismos externos

Posible escenario de la Emergencia	Posible daño	Acciones a realizar
Salas de Clases y oficinas	Daños a la infraestructura, heridos o muertes de miembros de la comunidad educativa	Primera acción resguardarse en zonas seguras y recostarse en el piso.
Patios y Canchas		
Inmediaciones del Establecimiento		

Niveles	Zona de Seguridad interna	Zona de Seguridad externa
Todos los niveles, funcionarios, estudiantes y visitas	ZS1, ZS2, ZS3, ZS4, ZS5	Av. Violeta Parra con Av. Santa Rosa.

PROCEDIMIENTO OLA DE CALOR
ALERTA ¿Cuál será la alerta? Informe meteorológico que indique temperaturas elevadas. Una ola de calor es un período prolongado de temperaturas inusualmente altas y, a menudo, alta humedad ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? Regular los periodos en los cuales los estudiantes y funcionarios se encuentran expuestos a las temperaturas y modificar actividades al aire libre. ALARMA ¿Cuál será la alarma? Cuando se notifiquen la proximidad de una ola de calor en la Región Metropolitana. ¿Cuándo se activa la alarma? Cuando se verifican las altas temperaturas. ¿Quién dará alarma? Prevención de Riesgos notificara mediante Redes Sociales y Emails corporativos la ola de calor. COMUNICACIÓN Y COORDINACION DE ROLES Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: El comité de seguridad escolar evaluará el siniestro y determinará el riesgo. Lugar de la reunión del Comité de Seguridad Escolar: Hall ingreso del establecimiento.

ACCIONES DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO	RESPONSABLES
Dar aviso de altas temperaturas de manera continua	Prevencionista de Riesgos
Enviar emails a los funcionarios.	Prevencionista de Riesgos.
Funcionario o Estudiante con agotamiento por calor ocurre después de varios días de calor, la sudoración excesiva reduce los fluidos corporales y la restauración de las sales. Principales síntomas: debilidad, fatiga, mareos, náuseas, desmayo. Se debe descansar en lugar fresco e Hidratarse. Si los síntomas persisten por más de una hora, se debe acudir a un centro médico. Funcionario o Estudiante con golpe de calor el cuerpo es incapaz de controlar la temperatura, la cual se va incrementando rápidamente y puede alcanzar los 40,6° C. Los síntomas principales en estos casos son: Calor corporal, sequedad y piel roja, pulso rápido, dolor intenso de cabeza, confusión y pérdida de conciencia. Se debe llamar de inmediato al Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU). Mientras se espera hay que intentar enfriar el cuerpo de la persona afectada, mediante paños de agua fría y tenderla en una habitación fresca y fuera de la luz solar.	Encargado de Primeros Auxilios
Se habilitan puntos de Hidratación y de sombra permanentes para los estudiantes. En diferentes lugares del establecimiento se dispone de Bloqueador Solar.	Prevención de Riesgos y Encargado de Recursos Internos.
Según la temperatura pronosticada sobre 33° Celsius se debe enviar información de autocuidado a la comunidad educativa y fomentar la hidratación continua, sobre 34° Celsius se ajustaran el horario de actividades deportivas, sobre 35° Celsius se evitaran las actividades al aire libre.	Prevención de Riesgos y Dirección del Establecimiento.
Se solicita a los apoderados el envío de Jockeys, Protector Solar y botella de agua diariamente.	Prevención de Riesgos y Docentes de Educación Física.
La situación se informará a la brevedad mediante comunicados en la página web, redes sociales del establecimiento, emails para informar las medidas.	Encargadas de comunicación con apoderados y redes sociales.

RECURSOS PARA LA RESPUESTA ACCIONES
Puntos de Hidratación y de sombra en el establecimiento, Personal capacitado, Protectores solares.

Posible escenario de la Emergencia	Posible daño	Acciones a realizar
Exteriores Establecimientos	Insolación, desmayos, Quemaduras solar.	Primera acción notificación a los docentes, enviar información de autocuidado, modificación de actividades.
Canchas		
Patio Central		

Niveles	Zona de Seguridad interna	Zona de Seguridad externa
Todos los niveles, funcionarios, estudiantes y visitas	ZS1, ZS2, ZS3, ZS4, ZS5	Av. Violeta Parra con Av. Santa Rosa.